

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:

César Augusto Rodas Alvarez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sanarate
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:

César Augusto Rodas Alvarez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sanarate
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	32
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	32
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	34
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	39
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	40
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	40
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	41
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:

César Augusto Rodas Alvarez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sanarate
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0364-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Sanarate, del Departamento de El Progreso, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Sanarate, del Departamento de El Progreso, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas bancarias no canceladas

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior
2. Incumplimiento en presentación de informes de ejecución presupuestaria
3. Incumplimiento en la presentación del inventario a la Dirección de Contabilidad del Estado

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Gladys Marcela Lopez Gutierrez (Coordinador) y Licda. Fabiola del Rosario Pacaja Cupil (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. GLADYS MARCELA LOPEZ GUTIERREZ
Coordinador Gubernamental

Licda. FABIOLA DEL ROSARIO PACAJA CUPIL
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0364-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Bienes de Uso Común, Gastos del Personal a Pagar y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, y Servicios No Personales.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios, Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central, Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central y Endeudamiento Público Interno.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, 12 Gestión Educativa, 13 Red Vial, 14 Desarrollo Comunitario y Social y 99 Partidas no Asignables a Programas,



considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.386,417.37, integrada por 20 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 18 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional. (Ver hallazgo relacionado con el control Interno No. 1).

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.38,824,738.80, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso, 1235 Equipo Militar y de Seguridad, 1237 Otros Activos Fijos, y 1238 Bienes de Uso Común, los saldos de las cuentas según el



Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. (Ver hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 3).

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q.163,389.15, en concepto de Retenciones a Pagar.

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.5,869,543.00, en concepto de Préstamos con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), siendo los siguientes: 1. Acueducto Municipalidad de Sanarate, El Progreso, Convenio No. 34/97, de fecha 10 de marzo de 1997, con un saldo de Q.4,069,543.00; y 2. Préstamo INFOM para Ejecución de Proyectos, Convenio No. JD-330-2012, de fecha 18 de diciembre de 2012, con un saldo de Q.1,800,000.00.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

La cuenta tasas, durante el ejercicio fiscal 2013 ascendió a la cantidad de Q.164,900.79.

Venta de Servicios

Los servicios recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q.8,855,759.28.



Transferencias Corrientes Recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q.3,621,579.79.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios y depreciación y amortización, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q. 33,184,692.02.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2012, según Acta No. 49-2012. (Ver hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 2).

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.27,650,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.23,624,714.79, para un presupuesto vigente de Q.51,274,714.79, ejecutándose la cantidad de Q.43,302,621.19 (84.45% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.2,883,138.33, 11 Ingresos No Tributarios, la cantidad de Q.1,017,840.94, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.408,861.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.8,447,216.28, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.30,844.66, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,621,579.79, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.23,893,140.19 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q.3,000,000.00; las Clases 17, es la más significativa, en virtud que representa 55.18%, del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.27,650,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.23,624,714.79, para un presupuesto vigente de Q.51,274,714.79, ejecutándose la cantidad de Q.42,736,964.23 (83.35% en relación al presupuesto vigente) a través de los



programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.11,347,708.12, 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, la cantidad de Q.16,612,354.21, 12 Gestión Educativa, la cantidad de Q.2,499,509.23, 13 Red Vial, la cantidad de Q.5,519,259.08, 14 Desarrollo Comunitario y Social, la cantidad de Q.3,627,821.60 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.3,130,311.99, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 38.87%.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acta No. 004-2014, de fecha 22 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.23,624,714.79 y transferencias por un valor de Q.13,126,098.73, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Sanarate reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Sanarate, reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.



5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2013, no efectuó ningún préstamo.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 18 concursos, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página: Páginas 1 de 1
 Fecha: 08/03/2014
 Hora: 03:42:47p
 R000815398.rpt

SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SANARATE, EL PROGRESO
 Código entidad: 1210-0207



Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

AJ 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	386,417.37	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	163,389.15
Total de ACTIVO DISPONIBLE	386,417.37	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	163,389.15
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	163,389.15
1133 Anticipos	860,898.21		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	860,898.21	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,247,315.58	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2232 Préstamos internos de Largo Plazo	5,869,543.00
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,869,543.00
1231 Propiedad y Planta en Operación	2,397,310.83	2230 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1232 Maquinaria y Equipo	1,188,949.56	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	513,279.91
1233 Tierras y Terrenos	282,113.15	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	513,279.91
1234 Construcciones en Proceso	3,303,143.57	Total de PASIVO NO CORRIENTE	513,279.91
1235 Equipo Militar y de Seguridad	1,626.00	Total de PASIVO	6,382,823.91
1237 Otros Activos Fijos	128,017.92	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1238 Bienes de Uso Común	31,523,577.77	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	38,824,738.80	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	38,824,738.80	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-18,421,586.23
Total de ACTIVO	40,072,054.38	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	133,537,714.02
		Total de Patrimonio Municipal	33,525,842.32
		Total de PATRIMONIO NETO	33,525,842.32
		Total Pasivo + Patrimonio	40,072,054.38



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO
Codigo entidad: 1210-0207

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 08/03/2014
 Hora: 03:45:29p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	16,409,481.00
5100	INGRESOS CORRIENTES	16,409,481.00
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,883,138.33
5111	Impuestos Directos	1,204,319.93
5112	Impuestos Indirectos	1,678,818.40
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,017,840.94
5122	Tasas	164,900.79
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	225,335.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	627,605.15
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8,856,077.28
5141	Venta de Bienes	318.00
5142	Venta de Servicios	8,855,759.28
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	30,844.66
5161	Intereses	2,274.66
5162	Dividendos	30.00
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	28,540.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,621,579.79
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,621,579.79
6000	GASTOS	34,831,069.23
6100	GASTOS CORRIENTES	34,831,069.23
6110	GASTOS DE CONSUMO	33,184,692.02
6111	Remuneraciones	12,114,097.20
6112	Bienes y Servicios	9,003,223.69
6113	Depreciación y Amortización	12,067,371.13
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,284,542.91
6121	Intereses y Comisiones	1,070,357.91
6124	Otros Alquileres	214,185.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	361,834.30
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	351,834.30
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	10,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-18,421,588.23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	27,650,000.00	23,624,714.79	51,274,714.79	43,302,621.19
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,702,380.00	1,718,919.00	5,421,299.00	2,883,138.33
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,048,800.00	782,213.39	2,831,013.39	1,017,840.94
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,224,530.00	227,753.00	1,452,283.00	408,861.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,911,290.00	6,609,275.06	8,520,565.06	8,447,216.28
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	13,000.00	28,035.00	41,035.00	30,844.66
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,238,750.00	2,135,909.14	5,374,659.14	3,621,579.79
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,511,250.00	9,077,190.37	24,588,440.37	23,893,140.19
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	45,419.83	45,419.83	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	27,650,000.00	23,624,714.79	51,274,714.79	42,736,964.23
1	ACTIVIDADES CENTRALES	6,833,165.00	4,935,547.45	11,768,712.45	11,347,708.12
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6,999,345.00	10,842,532.93	17,841,877.93	16,612,354.21
12	GESTION EDUCATIVA	2,765,099.66	1,519,479.60	4,284,579.26	2,499,509.23
13	RED VIAL	5,481,361.09	2,333,719.77	7,815,080.86	5,519,259.08
14	DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	4,715,639.25	1,446,974.43	6,162,613.68	3,627,821.60
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	855,390.00	2,546,460.61	3,401,850.61	3,130,311.99
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				565,656.96

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	43,302,621.19
EGRESOS EJECUTADOS	42,736,964.23
superavit/deficit presupuestario	<u>565,656.96</u>

NOTA: La Infrascrita Directora de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sanarate del Departamento de El Progreso, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (Q,565,656.96).


P.C. Lesly Magaly Lopez Sis
 DIRECTOR DE AFIM

Prof. Cesar Augusto Rodas Alvarez
 Alcalde Municipal

Lic. Jorge Alberto Morales Garcia
 Auditor Interno Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
 Of. No. _____

PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En todas las Municipalidades y sus empresas la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal; estos registros deben ser revisados por el encargado de contabilidad de cada entidad para que los mismos presenten razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la institución.

Sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal; más bien deben complementarse con elementos que ayuden a la gestión municipal para la toma de decisiones.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar cada ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión y regularizaciones contables, la Administración Financiera Integrada Municipal debe dar a conocer al Concejo Municipal, los estados financieros municipales, sin embargo no deben contener únicamente números o cifras. Es necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados adecuadamente para presentarse a nivel interno y/o externo.

Esta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, como para las instituciones relacionadas al ámbito Municipal y otros entes interesados en dicha información.

La presentación del informe de los Estados Financieros debe contener la siguiente información y documentación:

- a. Nota de presentación de los Estados Financieros
- b. El Balance General de la entidad al 31 de diciembre.
- c. El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de diciembre.
- d. Las notas que sean necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros.





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____
 Of. No. _____

NOTA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La nota de presentación debe ser redactada en un lenguaje sencillo en donde formalmente se hace la presentación de los estados financieros municipales al Concejo Municipal. Puede ser emitida a través de un oficio de la AFIM.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

**NOTA No. 1
 BASE LEGAL**

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 2
 UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Sanarate departamento de El Progreso, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

**NOTA No. 3
 PERIODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.





Municipalidad de Sanarate

Departamento de El Progreso

Guatemala, Centro América

PBX: 7957 5600 - 7957-5749

www.munisanarate.com

REF. _____
Of. No. _____

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales – SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional y De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 386,417.37; dentro del cual Q. 381,611.58 corresponden a fondo común; Q. 4,805.79, a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre 2013.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Crédito Hipotecario Nacional	021260006796	Municipalidad de Sanarate	Q. 2,527.77
	021260007741	Sistema de tratamiento de aguas residuales	Q. 5.27
	021260007695	Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste	Q. 2,440.11





Municipalidad de Sanarate

Departamento de El Progreso
Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____

Of. No. _____

Banco de Desarrollo Rural	3180022254	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Sanarate, El Progreso	Q. 381,611.58
----------------------------------	------------	--	---------------

- Existe una diferencia en las cuentas de obras del Consejo de Desarrollo de Q. 167.36 debido a que los intereses de dichas cuentas se operaron en el mes de enero de 2,014.

NOTA No. 7

ANTICIPOS (1133)

Está integrada por los anticipos otorgados a contratistas los cuales serán amortizados en los pagos de estimaciones de cada uno de los proyectos. Contando al 31/12/2013 con un saldo de **Q. 860,897.21**.

1133	Anticipos	860.898,21
1133,16	MEJORAMIENTO CALLE HACIA MERCADO TERMINAL DE BUSES, BARRIO LA ESTACION-CEMENTERIO	6.172,21
1133,22	AMPLIACION ESCUELA PRE-PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	13.854,50
1133,23	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO	44.292,50
1133,64	EQUIPAMIENTO PLANTA DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PUENTE	45.600,00
1133,65	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) FASE I CASERIO EL TRAPICHITO, SANARATE	5.069,00
1133,66	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CALVARIO ZONA I, CABECERA MUNICIPAL SANARATE	15.190,00
1133,72	AMPLIACION BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO, SANARATE, EL PROGRESO	120.160,00
1133,73	MEJORAMIENTO CALLE FASE II (CONTINUACION DE ADOQUINAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE	37.600,00
1133,76	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE	90.100,00
1133,77	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	67.575,00
1133,78	MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y PISO MINIMO) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE	75.075,00
1133,79	MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y PISO MINIMO) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE	110.100,00
1133,8	INSTALACION EQUIPO DE INVESTIGACION (SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA) CABECERA	111.275,00
1133,81	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO	41.075,00
1133,82	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO.	77.760,00

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 38, 824,738.80** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
 Of. No. _____

La cuenta 1238 Bienes de Uso Común por Q. 31, 523,577.77, la cual se incluye en el libro de inventario físico de la Municipalidad de Sanarate.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 3, 303,143.57, la cual no está incluida en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231	Propiedad y Planta en Operaciones	Q. 2,397,310.83
1232	Maquinaria y Equipo	Q. 1,188,949.56
1233	Tierras y Terrenos	Q. 282,113.15
1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 1,626.00
1237	Otros Activos Fijos	Q. 128,017.92
1238	Bienes de Uso Común	Q. 31,523,577.77

**Cuadro Comparativo
 Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
 Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013		Q. 35,521,595.23
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	Q. 38,824,738.80	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q. 3,303,143.57	
DIFERENCIA	--	--





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
Of. No. _____

NOTA No. 9
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (1234)

Esta cuenta representa activos que no han sido concluidos ni liquidados por lo que aún no forman parte del inventario municipal, al ser liquidados dichos activos se realizarán las reclasificaciones pertinentes.

SMIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO
43	MEJORAMIENTO CALLE EL CALVARIO, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	28.300,00
44	MANTENIMIENTO CALLE, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	35.370,00
51	MEJORAMIENTO CALLE HACIA MERCADO TERMINAL DE BUSES, BARRIO LA ESTACION-CEMENTERIO, CABECERA MUNICIPAL SANARATE EL PROGRESO	694.675,91
54	AMPLIACION ESCUELA PRE-PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	124.950,00
55	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO	123.922,79
101	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	112.625,00
103	INSTALACION EQUIPO DE INVESTIGACION (SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO.	186.125,00
105	MEJORAMIENTO CALLE FASE II (CONTINUACION DE ADOQUINAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO.	312.500,00
121	EQUIPAMIENTO PLANTA DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PUENTE PLATANOS, SANARATE, EL PROGRESO	342.000,00
122	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) FASE I CASERIO EL TRAPICHITO, SANARATE, EL PROGRESO	475.455,00
123	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CALVARIO ZONA 1, CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO.	224.850,00
54	AMPLIACION ESCUELA PRE-PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	56.677,50
55	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO	55.365,63
95	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO	69.125,00





Municipalidad de Sanarate

Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____
Of. No. _____

97	MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y PISO MINIMO) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	125.125,00
100	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO.	62.500,00
111	MEJORAMIENTO CALLE , CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SANARATE, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	273.576,74
	TOTAL	3.303.143,57





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
Of. No. _____

NOTA No. 10
BIENES DE USO COMUN (1238)

Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE 4TA. CALLE Y 3RA. AVENIDA ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 47 según Acta No. 004-2011 de fecha 15/02/2011	301.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II, SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 50 según Acta No. 002-2011 de fecha 14/02/2011	551.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 49 según Acta No. 003-2011 de fecha 15/02/2011	301.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL ROSARIO FASE II, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 53 según Acta No. 004-2011 de fecha 23/02/2011	301.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE I SOBRE EL RIO CURTIEMBRE ZONA 2, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 48 según Acta No. 001-2010 de fecha 20/12/2011	461.224,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 52 según Acta No. 14 de fecha 28/02/2011	351.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (CONTINUACION ADOQUINAMIENTO), ALDEA SAN JUAN SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 67 según Acta No. 010-2011 de fecha 05/08/2011	601.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLES (ADOQUINAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 66 según Acta No. 011-2011 de fecha 17/08/2011	800.900,00
RECLASIFICACION PROYECTO CALLE SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 01-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 004-2009	700.000,00
RECLASIFICACION PROYECTO DE CALLE 4TA. CALLE HACIA LA 7MA. CALLE FINAL ZONA 2, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 001-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 003-2009	318.000,00
RECLASIFICACION PROYECTO ADOQUINAMIENTO CALLEJONES ALDEA AGUA SALOBREGA SEGUN CONTRATO 001-2008 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 002-2009	698.800,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL ROSARIO, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 004-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 006-2009	99.600,00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____	
Of. No. _____	

RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 011-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 005-2009	59.280,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 002-2009 Y ACTA DE RECPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 008-2009.	199.640,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO BELLOS HORIZONTES, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 012-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 010-2009.	9.600,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION LETRINA ALDEA MONTEPEQUE, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 007-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION 001-2010.	79.680,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION LETRINA ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 010-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 002-2010.	69.678,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE 1RA. AVENIDA ENTRE CALLE CENTRAL A 2DA. CALLE ZONA 4 SEGUN CONTRATO 013-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 004-2010.	138.372,72
RECLASIFICACION PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SISTEMA DE DRENAJES) BARRIO LAS MARGARITAS, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 009-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 005-2010	55.860,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN CARLOS, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 008-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 006-2010.	215.280,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) ALDEA SAN JUAN, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 009-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 007-2010.	160.000,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) FASE FINAL, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 04-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 008-2010.	519.677,60
RECLASIFICACION PROYECTO TRAMO CARRETERO PARCELAMIENTO CONACASTE ALDEA LAGUNA DE SAN JACINTO, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 01-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 003-2010	7.464.245,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PARQUE ECOLOGICO Y PROTECCION NACIMIENTO DE AGUA EL CHORRITO, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 65 según Acta No. 013-2011 de fecha 20/09/2011	301.000,00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____	
Of. No. _____	

Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (CONTINUACION ADOQUINADO) COLONIA SAN CARLOS SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 78 según Acta No. 014-2011 de fecha 20/09/2011	200.850,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION (SALON COMUNAL) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 77 según Acta No. 019-2011 de fecha 23/11/2011	400.900,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA LAS MARGARIAS FASE I SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 76 según Acta No. 021-2011 de fecha 14/12/2011	901.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE(ADOQUINAMIENTO) AVENIDA ISMAEL ARRIAZA CALLE FINAL BARRIO EL MANGUITO ZONA 3 SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 75 según Acta No. 017-2011 de fecha 04/10/2011	299.500,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTACION Y EMPEDRADO) CARRETERA ALDEA EL FLORIDO, SMIP: 74 según Acta No. 020-2011 de fecha 13/12/2011	499.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO (S) ARTESANAL, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 73 según Acta No. 012-2011 de fecha 20/09/2011	237.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLES (ADOQUINAMIENTO) ALDEA EL UPAYON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 72 según Acta No. 016-2011 de fecha 04/10/2011	576.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION CALLE (CONTINUACION PAVIMENTACION) SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, SMIP: 68 según Acta No. 015-2011 de fecha 04/10/2011	576.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (ADOQUINAMIENTO) CALLEJON DEL DIABLO CALLE LAS CHIMINAS ZONA 2 SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 70 según Acta No. 018-2011 de fecha 26/10/2011	150.900,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO PASARELA ALDEA DE SINACA, SANARATE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 003-2008	300.500,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONTINUACION ADOQUINAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA MONTEGRANDE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 006-2008	299.897,09
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE 1RA. AV. ENTRE CALLE CENTRAL A 2DA. CALLE ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 008-2008.	418.500,00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
Cf. No. _____

RECLASIFICACION PROYECTO ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 007-2008.	699.243,16
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL DE LA ESQ. DE LA 1RA. CALLE (ESTACIONAMIENTO RULETEROS DE AGUA SALOBREGA HACIA EL CAMPO DE CAMINOS ZONA 4, SANARATE) I FASE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 005-2008.	878.490,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION CANCHA DE BASQUET-BALL, ALDEA EL FLORIDO, SANARATE, EL PROGRESO. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO.004-2008.	111.000,00
RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) FASE II ALDEA AGUA SALOBREGA. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 001-2009.	176.003,00
RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE ALDE AGUA SALOBREGA, SANARATE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 001-2008.	251.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (INSTALACION TECHO CANCHA POLIDEPORTIVA Y AL SALON DE USOS MULTIPLES), ESCUELA OSCAR ARNOLDO, SMIP: 82 según Acta No. 002-2012 de fecha 11/01/2012	175.800,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (PARQUE INFANTIL, CANCHA SINTENTICA Y AREA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 79 según Acta No. 005-2012 de fecha 20/11/2012	501.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA LLANOS DE MORALES SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 81 según Acta No. 001-2012 de fecha 11/01/2012	250.000,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE FINAL (CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN), SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, SMIP: 85 según Acta No. 002-2012 de fecha 14/11/2012	350.750,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II (CONTINUACIÓN ADOQUINAMIENTO), ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, SMIP: 83 según Acta No. 001-2012 de fecha 14/11/2012	600.700,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (TIENDA EL SOL) SECTOR RIO CURTIEMBRE ZONA 3, CABECERA MUNICIPAL SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 90 según Acta No. 004-2012 de fecha 14/11/2012	225.480,00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (TIENDA DE DOÑA JUANITA LARIOS) SECTOR RIITO ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 91 según Acta No. 003-2012 de fecha 14/11/2012	276.950,00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____
Cf. No. _____

Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (PRINCIPAL) COLONIA LOS CIPRESES, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 107 según Acta No. 09-2013 de fecha 22/08/2013	400,000.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES), ALDEA MONTE GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 106 según Acta No. 07-2013 de fecha 16/08/2013	251,500.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL)CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 104 según Acta No. 08-2013 de fecha 16/08/2013	500,750.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE III COLONIA EL ROSARIO, CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, SMIP: 84 según Acta No. 0112012 de fecha 05/12/2012	500,000.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 88 según Acta No. 0102012 de fecha 05/12/2012	399,836.79
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES FASE II), BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, CABECERA MUNICIPAL, SANARATE., SMIP: 87 según Acta No. 072012 de fecha 27/11/2012	400,858.78
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) COLONIA LA COLINA, DEL CASCO URBANO DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 86 según Acta No. 0092012 de fecha 05/12/2012	399,999.65
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) FASE I COLONIA LAS MARGARITAS, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 89 según Acta No. 0062012 de fecha 21/11/2012	840,000.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PARQUE ECOLOGICO Y PROTECCION NACIMIENTO DE AGUA EL CHORRITO FASE II, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 92 según Acta No. 0082012 de fecha 04/12/2012	400,900.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 93 según Acta No. 0122012 de fecha 05/12/2012	898,900.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONTINUACION DE TRABAJOS DE REPARACION EN LA PRESA DE CAPTACION DE AGUA) EN FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 119 según Acta No. 0032013 de fecha 26/07/2013	270,820.00
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION CAMINO RURAL (ACCESO A PRESA DE CAPTACION DE AGUA) SOBRE LA FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 120 según Acta No. 0022013 de fecha 19/07/2013	349,916.20





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
Cf. No. _____

Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONTINUACION DE TRABAJOS DE REPARACION EN LA PRESA DE CAPTACION DE AGUA) EN FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 119 según Acta No. 0032013 de fecha 26/07/2013	899,567.68
Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION CAMINO RURAL (ACCESO A PRESA DE CAPTACION DE AGUA) SOBRE LA FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 120 según Acta No. 0022013 de fecha 19/07/2013	897,228.10
TOTAL	31,523,577.77

NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113) RETENCIONES

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q.163, 389.15**; correspondientes a deducciones realizadas y pendientes de pago, mismas fueron cotejadas contra el boletín de caja. Están integradas de la siguiente forma:

Código	Descripción	Monto
2113	Gastos del Personal a Pagar	163,389.15
118	Plan de Prestaciones de empleado municipal	71,618.90
122	Timbre y Papel Sellado	0.00
201	IGSS	44,852.73
202	Prima de Fianza	0.00
203	Impuesto Sobre la Renta	3,643.12
205	ISR Sobre Dietas	0.00
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	3,165.79
211	Retenciones judiciales	40,108.61
212	Retenciones Auxilio Póstumo	0.00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____
Of. No. _____

NOTA NO. 12
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (2220)

El saldo de la cuenta corresponde al presentado según estados de cuenta y reportes generados por sistema integrado de administración financiera para los gobiernos locales, mismos que se detallan a continuación.

2221	Documentos a Pagar a Largo Plazo	513,279.91
2221.2	Convenio No. 128/2012 entre el IGSS y Municipalidad	513,279.91
2230	Deuda Publica a Largo Plazo	5,869,543.00
2232	Préstamos internos a largo plazo	
2232.1.42-0161-0001	ACUEDUCTO MUNI. SANARATE 02.07.0012.001	4,069,543.00
42-0161-0013	PRESTAMO INFOM PARA EJECUCION DE PROYECTOS	1,800,000.00

NOTA NO. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, con fines de inversión asciende a un total reflejado en el balance general de Q. 133, 537,714.02

NOTA No. 14
RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2013 y como resultado nos muestra una Pérdida en el Ejercicio que asciende a Q. 18, 421,588.23

NOTA No. 15
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

La cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, contiene todos los resultados obtenidos desde que la municipalidad inicia el registro de la contabilidad en el Sistema Integrado de Administración Financiera, la cual asciende a la cantidad de Q. 81, 590,283.47.





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
Of. No. _____

NOTA No. 16
INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2013, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q. 16, 409,481.00; Comprendidos de la siguiente forma

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2013 al 31/12/2013

MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	16.409.481,00
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	2.883.138,33
	5111 Impuestos Directos	1.204.319,93
10.01.41.10.01.	IUSI 2/1000	196.004,64
10.01.41.10.02.	IUSI 6/1000	125.333,12
10.01.41.10.03.	IUSI 9/1000	853.791,60
10.01.41.20.01.	Multas IUSI 2/1000	27.158,77
10.01.41.20.02.	Multas IUSI 6/1000	391,50
10.01.41.20.02.	Multas IUSI 9/1000	1.580,30
10.01.41.30.02.	Intereses IUSI 2/1000	60,00
	5112 Impuestos Indirectos	1.678.818,40
10.02.24.99.00	Explotaciones mineras otros	869.177,40
10.02.81.05.00	Bares y restaurantes	3.400,00
10.02.81.06.00	Cantinas	4.620,00
10.02.81.07.00	Carnicerías	195,00
10.02.81.09.00	Depositos de Aguas Gaseosas	3.350,00
10.02.81.10.00	Depositos de aguardientes	850,00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
 Of. No. _____

10.02.81.15.00	Farmacias	3.225,00
10.02.81.16.00	Librerías	300,00
10.02.81.19.00	Tiendas	10.880,00
10.02.81.20.00	Venta de Helados	100,00
10.02.81.25.00	Venta de Repuestos para Vehículos	40,00
10.02.81.26.00	Cafeterías	9.550,00
10.02.81.29.00	Cervecerías	100,00
10.02.81.69.00	Cervecerías	200,00
10.02.82.03.00	Empresas de transporte extraurbano	26.350,00
10.02.82.05.00	Hoteles	6.700,00
10.02.82.11.00	Taxis	490.970,00
10.02.82.13.00	Clínicas medicas	750,00
10.02.82.14.00	Empresas de transporte urbano	61.425,00
10.02.82.18.00	Anuncios Comerciales	600,00
10.02.82.22.00	Oficinas contables	15,00
10.02.82.24.00	Laboratorios Clínicos	1.375,00
10.02.82.25.00	Clínicas Dentales	200,00
10.02.82.30.00	Fleteros	2.390,00
10.02.83.06.00	Molinos de Nixtamal	360,00
10.02.83.09.00	Panaderías y reexportarias	300,00
10.02.84.02.00	Rockolas	250,00
10.02.84.05.00	Juegos Electrónicos	250,00
10.02.84.06.00	Cablevisión	16.500,00
10.02.84.09.00	Palenques	100,00
10.02.89.01.01	Valor Boleto de Ormat	164.296,00

5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS 1.017.840,94

5122 Tasas 164.900,79

11.02.90.01.00	Licencias de Construcción	96.579,01
11.02.90.02.00	Tasa municipal por alumbrado publico	68.321,78





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
 Of. No. _____

5142 Venta de Servicios

8.855.759,28

13.02.60.01.05.	Certificaciones Varias	50,00
13.02.60.02.00.	Licencias	223.870,00
13.02.60.06.00.	Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	25.160,00
13.02.60.07.00.	Deslinde de terrenos	1.950,00
13.02.60.09.01.	Instalación de agua	16.175,00
13.02.60.09.02.	Reconexión de agua potable	8.201,00
13.02.60.10.00.	Traspaso derecho por servicio	800,00
13.02.60.12.00.	Fierros para marcar ganado	2.000,00
13.02.60.13.00.	Cartas de Ventas	0,00
13.02.60.14.00.	Guías de Conducción	100,00
13.02.60.15.00.	Rótulos	4.100,00
13.02.60.16.01.	Estacionamiento de Vehículos	200,00
13.02.60.16.03.	Estacionamiento de fleteros	60,00
13.02.60.19.00.	Tala de Árboles	375,00
13.02.60.21.00.	Nomenclatura	300,00
13.02.60.23.00.	Concesión de Drenajes	3.098,00
13.02.60.27.00.	Derechos Matrimoniales	0,00
13.02.60.32.00.	Títulos propiedad servicio de agua	122.422,00
13.02.60.99.00.	Otros ingresos por servicios administrativos municipales	0,00
14.01.10.01.00.	Venta de Abono Orgánico	0,00
14.01.90.04.00.	Venta de Accesorios	0,00
14.01.90.06.00.	Venta de Agua Potable para Tanque	0,00
14.01.90.07.00.	Venta de Agua de Sal	0,00
14.02.20.02.00.	De alumbrado público	6.143.270,84
14.02.40.01.00.	Canon de Agua	1.448.349,00
14.02.40.02.00.	Piso de Plaza	202.284,00
14.02.40.03.00.	Rastros	0,00
14.02.40.04.00.	Cementerio	5.530,00
14.02.40.05.00.	Poste público	118.790,44
14.02.40.06.00.	Exceso de Agua	451.489,00
14.02.40.07.00.	Baños y Sanitarios Municipales	100,00
14.02.40.10.00.	Servicio de drenaje	75.785,00





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____
Of. No. _____

14.02.40.15.00	Fletes con vehiculo municipal	100,00
14.02.40.16.00	Servicio de limpieza	1.100,00
14.02.40.16.00	Extracción de ripio y basura	100,00

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS	MONTO (Q.)
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	30.844,66
5161	Intereses	2.274,66
15.03.10.02.00	Arrendamiento de Predios	0,00
15.01.31.01.00.	Intereses generados por Cuentas Monetarias	2.274,66
5162	Dividendos	30,00
15.02.12.99.00	Utilidades de otras empresas municipales	30,00
5163	Arrendamiento de Predios	28.540,00
15.03.10.02.00	Arrendamiento de Predios	28.540,00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3.621.579,79
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3.621.579,79
16.02.10.01.00.	Situado Constitucional para Funcionamiento	999.387,22
16.02.10.04.00.	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	42.806,00
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	2.579.386,57
16.02.20.01.00.	Porcentaje Forestal INAB de Madera	





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisanarate.com

REF. _____
Of. No. _____

6000	GASTOS	34.831.069,23								
	6110 GASTOS DE CONSUMO	33.184.692,02								
	6111 Remuneraciones	12.114.097,20								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Sueldos y salarios</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">11.066.034,45</td> </tr> <tr> <td>Aportes patronales al seguro social</td> <td style="text-align: right;">590.472,83</td> </tr> <tr> <td>Otros aportes patronales</td> <td style="text-align: right;">387.537,50</td> </tr> <tr> <td>Beneficios Sociales</td> <td style="text-align: right;">70.052,42</td> </tr> </table>	Sueldos y salarios	11.066.034,45	Aportes patronales al seguro social	590.472,83	Otros aportes patronales	387.537,50	Beneficios Sociales	70.052,42	
Sueldos y salarios	11.066.034,45									
Aportes patronales al seguro social	590.472,83									
Otros aportes patronales	387.537,50									
Beneficios Sociales	70.052,42									
	6112 33	9.003.223,69								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Servicios no Personales</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">7.290.361,26</td> </tr> <tr> <td>Impuestos, Derechos y tasas</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Bienes de consumo</td> <td style="text-align: right;">1.712.862,43</td> </tr> </table>	Servicios no Personales	7.290.361,26	Impuestos, Derechos y tasas	0,00	Bienes de consumo	1.712.862,43			
Servicios no Personales	7.290.361,26									
Impuestos, Derechos y tasas	0,00									
Bienes de consumo	1.712.862,43									
	6113 Depreciación y Amortización	12.067.371,13								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Regularización de la cuenta 1241.00 activo intangible bruto, correspondiente al ejercicio Fiscal 2011, basados en la resolución número 13/2011 de fecha 20/12/2011 emitido por la Dirección de contabilidad del estado.</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">12.067.371,13</td> </tr> </table>	Regularización de la cuenta 1241.00 activo intangible bruto, correspondiente al ejercicio Fiscal 2011, basados en la resolución número 13/2011 de fecha 20/12/2011 emitido por la Dirección de contabilidad del estado.	12.067.371,13							
Regularización de la cuenta 1241.00 activo intangible bruto, correspondiente al ejercicio Fiscal 2011, basados en la resolución número 13/2011 de fecha 20/12/2011 emitido por la Dirección de contabilidad del estado.	12.067.371,13									

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS	MONTO (Q.)		
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.284.542,91		
	6121 Intereses y Comisiones	1.070.357,91		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">731 Intereses por préstamo al sector privado</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">1.070.357,91</td> </tr> </table>	731 Intereses por préstamo al sector privado	1.070.357,91	
731 Intereses por préstamo al sector privado	1.070.357,91			





Municipalidad de Sanarate
 Departamento de El Progreso
 Guatemala, Centro América
 PBX: 7957 5600 - 7957-5749
 www.munisantarate.com

REF. _____
Of. No. _____

6124 Otros Alquileres		214.185,00
154	Arrendamiento de Maquinaria y equipo de construcción	214.185,00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	361.834,30
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado		351.834,30
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	351.834,30
435	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	0,00
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público		10.000,00
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	10.000,00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
6161 Transferencias de Capital al Sector Privado		0,00
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	0,00
6162 Transferencias de Capital al Sector Público		0,00
563	Transferencias a Mancomunidades	0,00

Cesar Augusto Rodas Álvarez
 Alcalde Municipal

Jorge Alberto García Morales
 Auditor Interno

Lesly Magaly López Sis
 Directora Financiera



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas bancarias no canceladas

Condición

En la revisión selectiva de las cuentas del Balance General, se determinó que en la cuenta 1112 Bancos, existen cuentas bancarias sin movimiento, las cuales se encuentran canceladas en el Banco correspondiente, y a la fecha de la auditoría no se ha efectuado el procedimiento para cancelarlas en el SICOIN-GL, siendo estas las siguientes:

Orden	No. CUENTA	NOMBRE DE LAS CUENTAS	BANCO
1	21260007210	ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE	CHN
2	21260007229	ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA AGUA SALOBREGA	CHN
3	21260007237	CONTINUACION ADOQUINAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA MONTE GRANDE	CHN
4	21260007253	MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL 12A. CALLE ESTACIONAMIENTO RULETERO AGUA SALOBREGA HACIA CAMINOS ZONA 4	CHN
5	02-126-000762-8	MUNI SANARATE/CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) FASE III, ALDEA AGUA SALOBREGA	CHN
6	02-126-000771-7	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA SONORO FASE I, SANARATE, EL PROGRESO	CHN
7	02-126-000772-5	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO	CHN
8	02-126-000773-3	MEJORAMIENTO CLLE COLONIA SAN CARLOS, SANARATE, EL PROGRESO	CHN
9	02-126-000778-4	MUNI SANARATE/ MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL ROSARIO, SANARATE, EL PROGRESO	CHN
10	02-126-000779-2	MUNI SANARATE/ AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE EL PROGRESO	CHN
11	02-126-000780-6	MUNI SANARATE/ MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE EL PROGRESO	CHN
12	02-126-000783-0	MUNI SANARATE/ MEJORAMIENTO CALLE BARRIO BELLOS HORIZONTES	CHN
13	02-126-000784-9	MUNI SANARATE/ AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SISTEMA DE DRENAJES) BARRIO LAS MARGARITAS	CHN
14	02-126-000785-7	MUNI/SANARATE CONSTRUCCION LETRINA ALDEA MONTEPEQUE	CHN
15	02-126-000787-3	MUNI SANARATE/ MEJORAMIENTO CALLE ENTRE CALLE CENTRAL A 2DA CALLE ZONA 4	CHN



16	02-126-000787-3	MUNI SANARATE/MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CERRITO LA VIRGEN	CHN
----	-----------------	---	-----

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 6. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería, Norma 6.14 Administración de Cuentas Bancarias, establece: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada entidad pública, son las responsables de emitir la normativa para una adecuada administración de las cuentas bancarias. La Tesorería Nacional y las unidades especializadas de cada ente público, son responsables de cumplir con las normas y procedimientos que permitan alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de las disponibilidades de efectivo, a través de cuentas bancarias. Como parte de la descentralización y desconcentración del sistema de tesorería, la Tesorería Nacional y unidades especializadas, deben aperturar cuentas bancarias que operen como cuenta única, que provea de fondos según su destino, a las distintas cuentas bancarias con que operan las unidades ejecutoras de las entidades públicas.” Así mismo, la Norma 6.15 Control de Cuentas Bancarias, establece: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional como ente rector del Sistema de Tesorería, debe emitir normas y crear mecanismos, que le permitan ejercer el control sobre todas las cuentas bancarias del sector público. Las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializada en las fechas y forma establecidas en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la Tesorería Nacional, en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otros.”

Causa

Inadecuada implementación de procedimientos para el control y administración, de las cuentas descritas en el criterio del presente hallazgo, por parte de la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal.

Efecto

Los reportes Movimiento Diario de Caja de cuenta corriente PGRT01 y 02, presentan cuentas bancarias que ya están canceladas.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de AFIM, a efecto que se actualicen los registros en el SICOIN-GL, depurando las cuentas que ya están canceladas.



Comentario de los Responsables

En oficio No. 009-CGC-DAM-0364-2013, de fecha 10 de marzo de 2014, se dio a conocer a la responsable, el citado hallazgo, así mismo, se suscribió el acta de discusión de hallazgos No. 094-2014 del Libro No. L2 22,530, de fecha 07 de abril de 2014, en donde se dejó constancia que no se pronunció y no presentó pruebas de descargo, en relación al mismo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que la responsable no se pronunció, y no presento pruebas para su descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	LESLY MAGALY LOPEZ SIS	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior

Condición

Al verificar las recomendaciones efectuadas por la auditoría Financiera y Presupuestaria del periodo 2012, Nombramiento No. DAM-0761-2012, de fecha 11 de octubre de 2012, de la Contraloría General de Cuentas, se determinó que no se les dio cumplimiento a las siguientes:

1. El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, Director de la AFIM y Comisión de Finanzas, a efecto de establecer un adecuado control interno, para que todas las planillas y facturas que respalden los pagos, cumplan con las firmas de las personas que intervienen en la elaboración, realización y fiscalización de los pagos.



2. El Concejo Municipal debe velar porque los recursos económicos de la municipalidad se ejecuten, en atención a todas aquellas actividades que permitan cumplir con las competencias propias del municipio, y en el caso de ejercer competencias por delegación, cumplir con todos los requerimientos que establecen las leyes vigentes.

Criterio

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: literal a, establece: “Ser el órgano rector de control gubernamental. Las disposiciones, políticas y procedimientos que dicte en el ámbito de su competencia, son de observancia y cumplimiento obligatorio para los organismos, instituciones, entidades y demás personas a que se refiere la artículo 2 de la presente Ley.”

El Acuerdo Número A-006-2012, emitido por la Contralora General de Cuentas, Artículo 2. Seguimiento a Informes emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Establece: “Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas.”

Causa

Las autoridades municipales y Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, no implementaron políticas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Al no atender las recomendaciones de auditorías anteriores, se incurren en las mismas deficiencias.

Recomendación

El Concejo Municipal y empleados municipales responsables de implementar las recomendaciones efectuadas en los informes de la Contraloría General de Cuentas, deben tomar en cuenta las mismas, con el fin de evitar errores consecuentes con la información y documentación de la municipalidad.



Comentario de los Responsables

En oficio No. 009-CGC-DAM-0364-2013, de fecha 10 de marzo de 2014, se dio a conocer a los responsables, el citado hallazgo, así mismo, se suscribió el acta de discusión de hallazgos No. 094-2014 del Libro No. L2 22,530, de fecha 07 de abril de 2014, en donde se dejó constancia que no se pronunciaron y no presentaron pruebas de descargo, en relación al mismo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron, y no presentaron pruebas para su descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CESAR AUGUSTO RODAS ALVAREZ	4,000.00
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	LESLY MAGALY LOPEZ SIS	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento en presentación de informes de ejecución presupuestaria

Condición

Se estableció que la municipalidad no cumplió con presentar ante el Ministerio de Finanzas Publicas y Congreso de la República, el Presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el año 2013.

Criterio

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 47, Informes de la Gestión Presupuestaria, establece: “Para fines de consolidación de cuentas e información que debe efectuar el Organismo Ejecutivo, las municipalidades remitirán, al Ministerio de Finanzas Publicas, al Congreso de la República, y a la Contraloría General de Cuentas, sus presupuestos de ingresos y egresos aprobados...”.

El Acuerdo Gubernativo Número 240-98 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 29, Información Presupuestaria, establece: “Los presupuestos y los informes a que se



refiere el artículo 47 de la ley, deberán ser presentados en la forma siguiente: 1. A más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda el presupuesto aprobado...”.

Causa

La Directora de Administración Financiera Integrada Municipal no cumplió con remitir el presupuesto de ingresos y egresos aprobados a las entidades que indica la normativa.

Efecto

Por la falta de información, no se da a conocer cómo se invierten los recursos asignados sobre todo los provenientes del gobierno, este incumplimiento afecta la planificación de proyectos del gobierno hacia el municipio.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se coordinen las acciones con las unidades correspondientes, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las obligaciones de orden legal que se establecen.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 009-CGC-DAM-0364-2013, de fecha 10 de marzo de 2014, se dio a conocer a la responsable, el citado hallazgo, así mismo, se suscribió el acta de discusión de hallazgos No. 094-2014 del Libro No. L2 22,530, de fecha 07 de abril de 2014, en donde se dejó constancia que no se pronunció y no presentó pruebas de descargo, en relación al mismo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que la responsable no se pronunció, y no presento pruebas para su descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	LESLY MAGALY LOPEZ SIS	2,000.00
Total		Q. 2,000.00



Hallazgo No. 3

Incumplimiento en la presentación del inventario a la Dirección de Contabilidad del Estado

Condición

Se estableció que no se remitió a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, del Ministerio de Finanzas Públicas, el informe de los bienes muebles registrados en el inventario que corresponde al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública, artículo 19, establece: “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.....”

La Circular 3-57, del Departamento de Contabilidad, de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones sobre Inventarios de Oficinas Públicas, primer párrafo, establece: “..... el 31 de diciembre de cada año finaliza el ejercicio fiscal y, como consecuencia, a esa fecha todas las oficinas públicas deben proceder a formar su inventario de bienes muebles e inmuebles, separadamente y en la forma que adelante se indica, de conformidad con el Decreto Legislativo 647.” Así mismo, el tercer párrafo, establece: “La Contaduría General de la Nación mantiene el propósito de que al cierre de operaciones contables de cada ejercicio fiscal, se presente un inventario completo de los bienes muebles e inmuebles del Estado, por lo que se previene a los jefes de oficina que no se permitirán demoras en la rendición de los inventarios respectivos, y que por los medios de que dispone se deducirán, de acuerdo con la Contraloría de Cuentas, las responsabilidades consiguientes a los funcionarios o empleados negligentes.....”.

Causa

La Directora de Administración Financiera Integrada Municipal no tiene establecido, los compromisos fijados en ley, relacionados a la remisión de información que toda entidad municipal debe presentar.



Efecto

La Dirección de Contabilidad del Estado no cuenta con información para un efectivo control de los bienes muebles, así como la actualización del patrimonio estatal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que anualmente remita a las entidades correspondientes el informe de los bienes muebles registrados en el inventario municipal.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 009-CGC-DAM-0364-2013, de fecha 10 de marzo de 2014, se dio a conocer a la responsable, el citado hallazgo, así mismo, se suscribió el acta de discusión de hallazgos No. 094-2014 del Libro No. L2 22,530, de fecha 07 de abril de 2014, en donde se dejó constancia que no se pronunció y no presentó pruebas de descargo, en relación al mismo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que la responsable no se pronunció, y no presento pruebas para su descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	LESLY MAGALY LOPEZ SIS	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. (Ver hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 1).



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	CESAR AUGUSTO RODAS ALVAREZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	VICTOR HUGO ESTRADA CARRANZA	SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
3	MANUEL ALFREDO FAJARDO HERNANDEZ	SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
4	LUIS FERNANDO FLORES BARRERA	CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
5	JOSE GREGORIO LANUZA ESPINOZA	CONCEJAL SEGUNDO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
6	MANUEL DE JESUS SAMAYOA ARRIAZA	CONCEJAL TERCERO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JAVIER ESTUARDO ESCOBAR RIVERA	CONCEJAL CUARTO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
8	OSMAR EVERARDO ACEVEDO MORALES	CONCEJAL QUINTO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	LESLY MAGALY LOPEZ SIS	DIRECTORA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	MARCIA FONG MORALES	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
11	CAROLINA BRAN ESTRADA	DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
12	JORGE ALBERTO GARCIA MORALES	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. GLADYS MARCELA LOPEZ GUTIERREZ
Coordinador Gubernamental

Licda. FABIOLA DEL ROSARIO PACAJA CUPIL
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal.

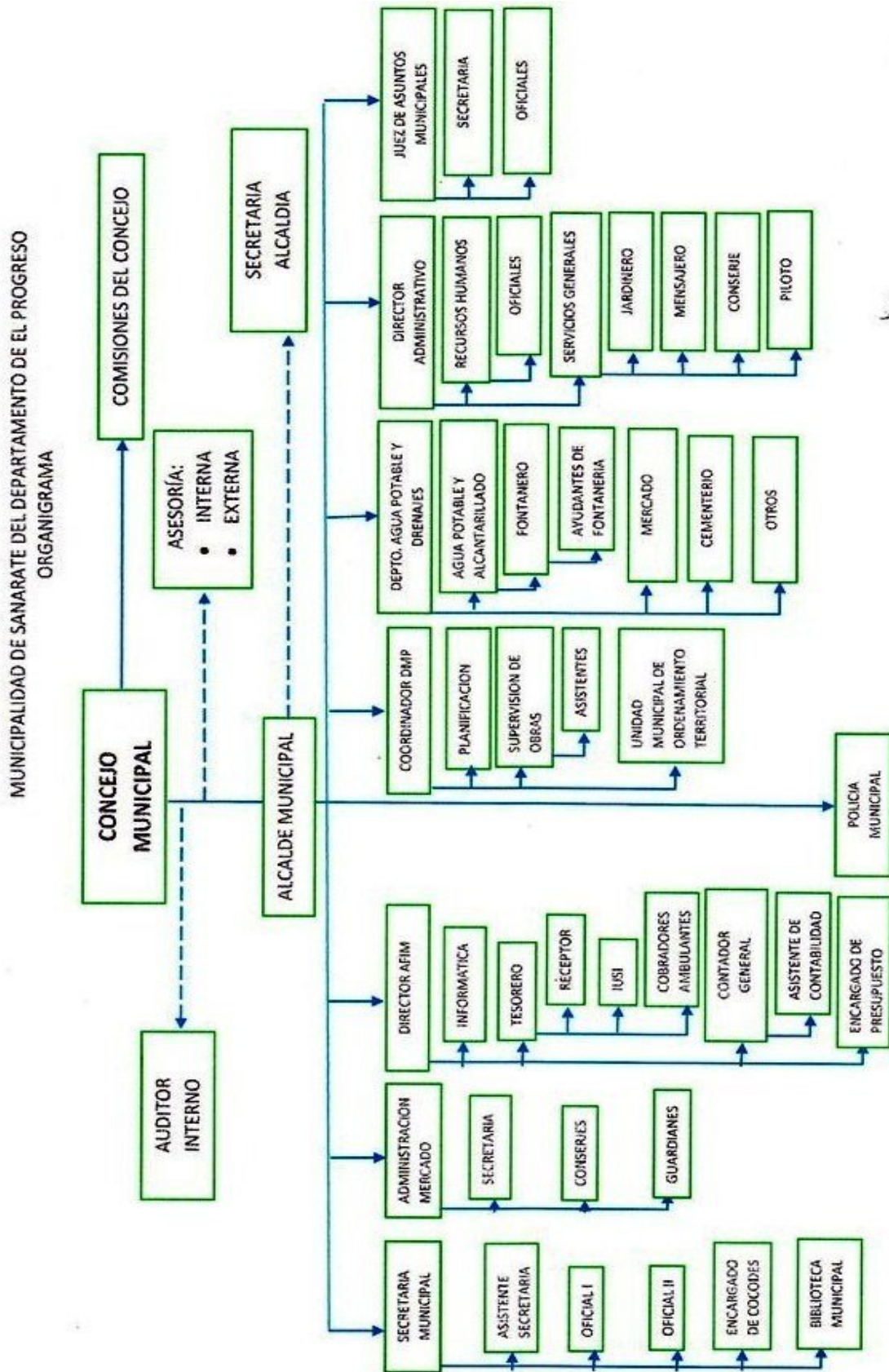
Asimismo, la Municipalidad de Sanarate del Departamento de El Progreso, visualiza impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y, sobre todo, promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas.

11.2 Misión (Anexo 2)

La Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural, con el compromiso de prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SUP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	DEVENGADA DE ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2013	ACUMULADO AL 31 DE		% DE AVANCE DE FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
					CODES	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD						VALOR	%	
1	13244	Mejoramiento Calle (Adecuamiento) Fase I Caserio El Tripeño, Sanarate, El Progreso	004-2013	28/06/2013	Q499,800.00	Q500.00	Q500.00	15/07/2013	14/08/2013	Q500,800.00			Q480,324.00	93%	100%
2	13255	Mejoramiento Calle Sector El Cahano Zona 1, Cabecera Municipal Sanarate, El Progreso	005-2013	28/06/2013	Q299,800.00	Q500.00	Q500.00	15/07/2013	14/08/2013	Q300,800.00			Q251,960.00	20%	100%
3	144764	Mejoramiento Calle Principal Cabera Los Coates, Aldea Concepción, Sanarate, El Progreso	006-2013	28/06/2013	Q399,000.00	Q500.00	Q500.00	16/07/2013	14/08/2013	Q400,000.00			Q351,500.00	100%	100%
4	114762	Mejoramiento Calle (Adecuamiento de Calles), Aldea Monte Grande, Sanarate, El Progreso	007-2013	28/06/2013	Q250,500.00	Q500.00	Q500.00	15/07/2013	14/08/2013	Q251,500.00			Q251,500.00	100%	100%
5	114088	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Fútbol) Campo de Caminos, Sanarate, El Progreso	008-2013	28/06/2013	Q499,750.00	Q500.00	Q500.00	15/07/2013	14/08/2013	Q500,750.00			Q500,750.00	100%	100%
6	115576	Mejoramiento Escuela Primaria Politecnica y Adecuación Areas Recreativas Oscar Arriobido Gencil, Sanarate, El Progreso	009-2013	28/06/2013	Q399,500.00	Q500.00	Q500.00	15/07/2013	14/08/2013	Q400,500.00			Q400,500.00	100%	100%
7	115567	Adecuación Sistema de Abastecimiento Sanarate Fase II, Aldea Agua Sabalera, Sanarate, El Progreso	010-2013	11/07/2013	Q449,500.00	Q500.00	Q500.00	24/07/2013	21/11/2013	Q450,500.00			Q450,500.00	20%	100%
8	102985	Ampliación Biblioteca Virtual Municipal y Equipamiento, Sanarate, El Progreso	011-2013	11/07/2013	Q599,800.00	Q500.00	Q500.00	25/07/2013	20% 14-08-13	Q600,800.00			Q319,960.00	20%	80%
9	114725	Mejoramiento Calle Fase II (Continuación de Adecuamiento) Aldea Sinaca, Sanarate, El Progreso	012-2013	11/07/2013	Q499,500.00	Q500.00	Q500.00	25/07/2013	21/11/2013	Q500,500.00			Q349,900.00	62.5625%	100%
10	102990	Mejoramiento Pistas Deportivas, Aldea San Miguel Concepción, Sanarate, El Progreso	013-2013	11/07/2013	Q449,500.00	Q500.00	Q500.00	25/07/2013	20% 14-08-13	Q450,500.00			Q450,500.00	20%	80%
11	115573	Mejoramiento Viviendas (Techo y Piso) Aldea San Juan Las Flores, Sanarate, El Progreso	014-2013	01/08/2013	Q499,500.00	Q500.00	Q500.00	14/08/2013	21/11/2013	Q500,500.00			Q260,000.00	25.05%	100%
12	115574	Mejoramiento Viviendas (Techo y Piso) Aldea San Juan Las Flores, Sanarate, El Progreso	015-2013	01/08/2013	Q549,500.00	Q500.00	Q500.00	14/08/2013	20% 17-09-13	Q550,500.00			Q319,960.00	20%	80%
13	103010	Instalación Equipo de Investigación (Separación y Nomenclatura) Cabecera Municipal de Sanarate, El Progreso	016-2013	08/08/2013	Q741,500.00	Q500.00	Q500.00	19/08/2013	18/11/2013	Q742,500.00			Q348,300.00	20%	100%
14	115569	Ampliación Escuela Primaria Aldea Sanararay El Llano, Sanarate, El Progreso	017-2013	08/08/2013	Q273,500.00	Q500.00	Q500.00	19/08/2013	19/11/2013	Q274,500.00			Q310,000.00	25.27%	100%
15	102987	Ampliación Escuela Primaria Aldea Las Tunas, Sanarate, El Progreso	018-2013	22/08/2013	Q250,000.00	Q200,800.00	Q500.00	23/08/2013	22/11/2013	Q451,300.00			Q150,000.00	20%	100%

[Firma]
F. Alcalde Municipal

Lugar y fecha: *[Firma]* 03 de febrero 2014
MUNICIPALIDAD DE SANARATE
AUDITORIA INTERNO
U D A I M
F. AUDITOR INTERNO

[Firma]
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE SANARATE
EL PROGRESO

11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	130239	Mejoramiento Sistema de Agua potable (Continuación de Trabajos de reparación en la línea de Captación de Agua) en la Finca El Progreso del Municipio de Sanarate, El Progreso	11 de 000 000 001 314 42 0141 0013	005-2013 Punto SEPTIMO 30-01-2013	Préstamo efectuado al Instituto de Fomento Municipal "INFORM", el cual sera cancelado con fondos del Constitucional e IVA	CONSTRUCTORA IMESA	08/04/2013	17/06/2013	Q899,567.68			Q899,567.67	100%	100%
2	130253	Ampliación Camino Rural (Acceso a Presa de Captación de Agua) Sobre la Finca El Progreso, del Municipio de Sanarate, El Progreso	11 de 000 000 001 314 42 0141 0013	005-2013 Punto OCTAVO 30-01-2013		CONSTRUCTORA IMESA	09/04/2013	02/07/2013	Q897,228.30			Q370,820.00	100%	100%
3	0130120	Equipamiento Planta de Bombeo de Sistema de Agua Potable, Caserio Puente Platanos, Sanarate, El Progreso	11 de 000 000 001 314 42 0141 0013	005-2013 Punto SEXTO 30-01-2013	Por	Empresa INDIVIDUAL HORIZONTALMICA	10/07/2013	20-08-2013	Q570,000.00			Q349,916.20	100%	60%

Lugar y fecha: Sanarate, 07 de Febrero 2014

f. DIRECTOR GENERAL

f. AUDITOR GENERAL

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROYECTOS INTERNOS

UDATIN

EL PROGRESO

DIRECTOR

f. DIRECTOR GENERAL

ALCALDE MUNICIPAL



f. Alcalde Municipal



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
NOTA: LA MUNICIPALIDAD NO REPORTO PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013.														


f. Alcalde Municipal


Sanarate, 07 de Febrero 2014

f. DIRECTOR DE AFIM


Lugar y fecha:

f. DIRECTOR DMP

f. AUDITOR INTERNO
